

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MAX GUIM C. LTDA. CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinte, en el local social de la compañía INMOBILIARIA MAX GUIM C. LTDA, ubicado en las calles CLEMENTE BALLEN 722 Y GARCIA AVILES, EDIFICIO MAX GUIM, siendo las once horas, se reunieron los siguientes socios: **HECTOR EDUARDO CHIANG MAX**, como propietario de **MIL VEINTE** participaciones sociales de veinte centavos de dólar cada una; y, **MARIANA ISABEL CHIANG MAX**, como propietaria de **NOVECIENTAS OCHENTA** participaciones sociales de veinte centavos de dólar cada una.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor: **HECTOR EDUARDO CHIANG MAX** y, como Secretaria, la señora **MARIANA ISABEL CHIANG MAX**.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaria, se dé lectura al orden del día.

La Secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2019 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, en ambas partes, por unanimidad. A continuación, en el tercer punto, el Presidente informa que las utilidades netas del año 2019 son de \$8.870,94 y sugiere que sean distribuidas como

dividendos; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar que las utilidades netas del año 2019 sean distribuidas como dividendos en agosto de 2020.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalado la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosele por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia, el Presidente Héctor Eduardo Chiang Max y la Secretaria de la Junta Mariana Isabel Chiang Max, con todos los asistentes.



HECTOR EDUARDO CHIANG MAX
Presidente de la Junta



MARIANA ISABEL CHIANG MAX
Secretaria de la Junta



HECTOR EDUARDO CHIANG MAX



MARIANA ISABEL CHIANG MAX